
ACTA
DE LA COMISIÓN PARITARIA DE PROMOCIÓN Y SELECCIÓN

POR AENA:

D. Gonzalo Alonso Muñoz
D. José Celso Castro Getino
Dña. Dolores Martín Espinosa
Dña. Ana Moreno Muñoz
Dña. Estrella Soria García
Dña. Gema Silva Alós

En Madrid, los días 26 , 30 de junio y 3 de julio de 2008, se reúnen las personas que al margen se relacionan, en la sede de Aena, sita en la calle Peonías 12, en calidad de representantes de la Entidad Pública Empresarial Aena, y de las organizaciones sindicales CCOO, UGT y USO.

POR CC.OO.:

D. Cesar Revuelta Blasco
D. F. Javier Molero Quiapo

POR U.G.T.:

D. Juan Carlos Cuadrado Pérez
D. Federico Lombardo López

**1. Convocatoria de Provisión Interna de
23/05/2008 de niveles C al F:**

POR U.S.O.:

D. Javier Grau Fulgencio
Dña. Ana Millara Sueiro

a. Una vez analizadas las reclamaciones presentadas contra el listado provisional de admitidos y excluidos, se acuerda proceder a las modificaciones pertinentes para la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos a la mayor brevedad.

b. Resolución de traslados: Se acuerda incluir en la resolución de las plazas que se adjudiquen por traslado, que la fecha de efectos del mismo será coordinada entre los Centros afectados, teniendo en cuenta el período vacacional y las necesidades del servicio. Se establece como fecha máxima para proceder a formalizarlos el 1 de noviembre de 2008.

c. Una vez revisadas las preguntas correspondientes a las ocupaciones de IIIA01 Coordinador Administrativo y IIIA02 Tco. Administrativo se acuerda proceder a su publicación y difusión.

d. Se acuerda que en aquellas ocupaciones en las que haya prueba de inglés, las preguntas no contestadas no se valorarán y las falladas no penalizarán.

2. Pruebas de evaluación:

Se acuerda realizar todas las pruebas de evaluación **el día 18 de julio de 2008** en todos los centros ,con excepción de las pruebas físicas del colectivo SEI, y el supuesto práctico del grupo administrativo.

Los lugares de celebración y la hora de los exámenes se publicarán próximamente.

En consideración al periodo vacacional, aquellos trabajadores que se encuentren fuera de su domicilio habitual en la fecha del examen y no puedan trasladarse a su centro de trabajo, podrán realizar el examen en otra sede distinta (en la que se celebre prueba de la ocupación a la que opta) debiendo solicitarlo a la dirección de correo electrónico provisióninterna@aena.es, antes de las 12.00 horas del día 9 de julio.

Los responsables de cada centro deberán remitir la documentación referente a los exámenes el mismo día de su realización , de acuerdo al procedimiento que se les comunicará, con objeto de poder realizar las correcciones antes de finalizar el mes de julio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14.08 horas del día tres de julio de 2008.

POR AENA:	POR CC.OO.:	POR U.G.T.:	POR U.S.O.:
  	 	 	 